

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 18 de febrero de 1971 por la que se nombran, en virtud de concurso-oposición, Profesores Encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 9 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 31) fué convocado concurso-oposición para cubrir cuatro plazas de Profesores Encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de Madrid; de los de «Ingeniería Nuclear»; «Cálculo numérico»; «Materiales de construcción» y «Estructuras».

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesores Encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, de los que se indican a los siguientes señores: Don Carlos Ruiz Bauza, para el Laboratorio de «Ingeniería nuclear»; don Manuel Baigüñ Moreno, para el Laboratorio de «Cálculo numérico»; don Rafael de Jesús Vizcaino Rodríguez, para el Laboratorio de «Materiales de Construcción»; y don Edelmiro Rúa Alvarez, para el Laboratorio de «Estructuras». La duración de los nombramientos es de cuatro años, prorrogables, en su caso, por periodos de igual tiempo.

Percibirán la gratificación base anual de 72.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias sobre dicha gratificación, una en julio y otra en diciembre, la gratificación fija anual de 36.000 pesetas y demás emolumentos legales que establezcan las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión formularán el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gongotill.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 22 de febrero de 1971 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Carlos Martínez Lasheras, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Carlos Martínez Lasheras, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC389;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo IX, «Construcción I», que obtuvo en virtud de oposición el día 24 de enero de 1970, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado 1.º del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, efectuado el día 8 de enero de 1970, a favor de don Carlos Martínez Lasheras. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores, con la antigüedad del día 24 de enero de 1970.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotill.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 22 de febrero de 1971 por la que se nombra Consejero provincial de Bellas Artes de Jaén a don Luis Vergés Roldán.*

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969, dictada en desarrollo del Decreto 2538/1968, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó en cada provincia la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes, cuyas funciones ha determinado la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto).

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con el artículo 15, número 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 10 de la Orden ministerial de 24 de febrero de 1969.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero provincial de Bellas Artes de Jaén a don Luis Vergés Roldán, Arquitecto colaborador de la citada Dirección, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de febrero de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 23 de febrero de 1971 por la que cesa en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes en Jaén don Juan González Navarrete.*

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969, dictada en desarrollo del Decreto 2538/1968, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó en cada provincia la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes, cuyas funciones ha determinado la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto).

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha resuelto que don Juan González Navarrete cese en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Jaén a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de febrero de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 24 de febrero de 1971 por la que se nombran en virtud de concurso-oposición Profesores Encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 2 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 17) fué convocado concurso-oposición para cubrir cinco plazas de Profesores Encargados de Laboratorio de los de «Geología y Ensayo de Materiales»; «Electrotecnia y Luminotecnia»; «Física»; «Ensayo de estructuras y Mecánica del Suelo»; y «Cálculo electrónico con ordenadores», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesores Encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, de los que se indican a los siguientes señores: Doña María del Carmen Rasilla Barros, para el Laboratorio de «Geología y Ensayo de materiales»; don Pedro María Rubio Requena, para el Laboratorio de «Electrotecnia y Luminotecnia»; don Andrés Blanco García, para el Laboratorio de «Física»; don Andrés Casimiro Arranz López, para el Laboratorio de «Ensayo de estructuras y Mecánica del suelo»; y don José Antonio Romero Cordero, para el Laboratorio de «Cálculo electrónico con ordenadores». La duración de los nombramientos es de cuatro años, prorrogables en su caso, por periodos de igual tiempo.

Percibirán la gratificación base anual de 72.000 pesetas más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre; la gratificación fija anual de 36.000 pesetas y demás emolumentos legales que establezcan las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión formularán el juramento en la forma dispuesta en el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotill.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 9 de marzo de 1971 por la que se nombra Secretario general de la Dirección General de Universidades e Investigación a don Gerardo Laquens Marquesán.*

Ilmo. Sr.: Creada por Decreto 147/1971, de 28 de enero, la Secretaría General de la Dirección General de Universidades e Investigación,